



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

OCTAVA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXIV**

Morelia, Mich., Jueves 9 de Noviembre de 2023

**NÚM. 21**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PURÉPERO, MICHOACÁN

#### TERCERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

#### ACTA 84 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Purépero de Echáiz, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:54 trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día miércoles 20 veinte de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se encuentran reunidos con la finalidad de celebrar Sesión de Cabildo Extraordinaria, con fundamento en la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y la Ley Orgánica Municipal en su artículo 35 fracción II, el C. Fco. Javier López González, Presidente Municipal; C. Paula Sánchez Flores, Síndica Municipal; C. Jorge Salazar Ruiz, Secretario; y los CC. Regidores Propietarios: Fidel López Manríquez, Carmen Barriga Ordaz, Maximiliano Cerda Jiménez, Irene Rincón Ávila, Eva Cerda Ortiz, Ana Lizeth Náñez Guillen y José Enrique Mora Cárdenas, citados legal y debidamente a la presente sesión bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. ...
2. ...
3. ...
4. **Autorización de la Tercera Modificación del POA (Programa Operativo Anual), 2023.**

- 4.- Autorización de la Tercera Modificación del POA (Programa Operativo Anual), 2023.

En este punto se presenta oficio No. 75/23 de fecha 18 de septiembre, signado por el Director de Obras Públicas del municipio de Purépero, en el cual pide la Tercera Modificación al Programa Operativo Anual (POA), 2023, anexando tabla que da cuenta del cambio en mención, por lo que una vez analizado y discutido, se procede a su respectiva votación siendo éste aprobado por mayoría y una abstención del Regidor José Enrique Mora Cárdenas, por lo que se aprueba la Tercera Modificación del (POA) 2023.

Por lo que no habiendo otro asunto a tratar se da por terminada la presente siendo las 14:10 las catorce horas con diez minutos del día de su inicio, para su debida constancia legal, Doy fe.

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

C. Fco. Javier López González, Presidente.- C. Paula Sánchez Flores, Síndica.- C. Jorge Salazar Ruiz, Secretario.- C. Fidel López Manríquez, Regidor.- C. Carmen Barriga Ordaz, Regidora.- C. Maximiliano Cerda Jiménez, Regidor.- C. Irene Rincón Ávila, Regidora.- C. Eva Cerda Ortiz, Regidora.- C. Ana Lizeth Nárez Guillen, Regidora.- C. José Enrique Mora Cárdenas, Regidor. (Firmado)



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN
H. AYUNTAMIENTO DE PURÉPERO, MICHOACÁN
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2023 (TERCERA MODIFICACIÓN)



Table with columns: NOMBRE DEL MUNICIPIO, LOCALIDAD, GRADO DE MARGENACIÓN, PROGRAMA A, NOMBRE DE LA OBRA, MODALIDAD DE EJECUCIÓN, CANTIDAD, UNIDAD, NÚMERO DE BENEFICIARIOS, COSTO TOTAL, EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023 (MUNICIPAL DIRECTO, FONDO FEDERAL DE PARTICIPACIÓN, CONVENIO, ESTATAL, FEDERAL, FISM, FORTAMUN-DF), APORTACIÓN DE PARTICIPANTES, FECHA DE ADJUDICACIÓN Y/O EJECUCIÓN.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

EL SINDICADO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2021-2024
PURÉPERO, MICHOACÁN

CONVOCADO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2021-2024
PURÉPERO, MICHOACÁN

SINDICADO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2021-2024
PURÉPERO, MICHOACÁN

PROFESOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2021-2024
PURÉPERO, MICHOACÁN
SIMBA DE OBRAS A QUITAR

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2021-2024
PURÉPERO, MICHOACÁN

L.C. MARIBEL NUÑEZ REGALADO (Firmado)

MIRÓ EN H.S. JESÚS HUILEBETO PINEDA HERRERA (Firmado)

PAOLA PAULA SÁNCHEZ FLORES (Firmado)

C. FCO. JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ (Firmado)

ARJÚ BENJAMÍN ZAMUDIO MURIELLO (Firmado)

23,454,298.29